



ACTA DEL PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA LA FORMACIÓN DE LA BOLSA DE PROFESORADO EXPERTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, PARA IMPARTIR DETERMINADOS MÓDULOS DE OFERTA INTEGRADA, QUE SE IMPARTIRÁN EN LA EA ELENA DE LA CRUZ MARTÍN, DE GUADALAJARA, CONVOCADA SEGÚN LA RESOLUCIÓN 13/02/2025 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.

ASISTENTES:

PRESIDENTE: Eduardo P. Sainz Forcada

SECRETARIA: Pilar Fernández Miguelez

VOCAL: Manuela Sánchez Céspedes

VOCAL: Andrés Rodríguez Navarro

En Guadalajara a las 11:30 horas del día 12 de marzo de 2025, en el despacho de la Jefatura de Inspección de Educación, de la Delegación de Educación, Cultura y Deportes de Guadalajara, se reúnen los miembros indicados, para la baremación de candidatos a expertos del sector productivo para impartir docencia, durante el curso académico 2024/2025, en las actividades formativas que se indican:

Certificado Profesional de CONFECCIÓN DE VESTURARIO A MEDIDA EN TEXTIL Y PIEL:

- MF1235_2 Técnicas de ensamblado a máquina en confección a medida. (12 h/semana)

El procedimiento de selección de candidatos se realizará a través de un concurso de méritos en el que se tendrá en cuenta la formación académica y específica, además de la experiencia profesional y docente de los participantes, valorando los méritos de los candidatos según lo establecido en el Anexo I de la Resolución 13/02/2025 de la Dirección General de Recursos Humanos.

Se procede a la comprobación del cumplimiento de los participantes en el proceso, de conformidad con lo señalado en la base tercera de la convocatoria, decayendo en todos los derechos derivados de su participación los aspirantes que se relacionan a continuación:

Sergio	Granado	Méndez
Miguel	Adrados	Pellicer
María Alejandra	Puchol	Martínez
Ana	García Salamanca	Salamanca
Silvia	Vázquez	Morena
Víctor Javier	Raposo	Camacho
Daniel	Pareja	Pareja



Ángeles	Escudero	Barrios
Carmen	Jodra	García
Ángel	Labella	Linares

Inmediatamente después se procede a la valoración de méritos acreditados por los participantes, señalando que en los casos que se produzca empate en la puntuación total, la prioridad vendrá establecida por la puntuación obtenida en los distintos apartados, en el mismo orden que se publican en el Anexo I de la convocatoria (1. Méritos académicos, 2. Capacitación docente, 3. Formación recibida, 4. Conocimientos y acreditación de otras lenguas de la UE según el MCERL. 5. Experiencia docente, 6. Experiencia profesional).

Tras la valoración de los méritos acreditados, el baremo de los candidatos ordenados de mayor a menor puntuación queda establecido tal y como se señala seguidamente:



MF1235_2 Técnicas de ensamblado a máquina en confección a medida

DNI	NOMBRE	APELLIDO1	APELLIDO2	1. Méritos Académicos	2. Capacitación Docente	3. Formación Recibida	4. Conocimiento otras lenguas UE MCERL	5.Experiencia docente	6. Experiencia Profesional	TOTAL BAREMO
***0297**	María Dolores	García	Guerrero	0,5	1	0	0	0	29,88	31,38
***4577**	David	Pérez	Martínez	2	0	0	0	0	14,4	16,4
***9332**	María Soledad	Navarro	Charco	0,5	1	2	0	1,2	0	4,7

En Guadalajara a 12 de marzo de 2025

Fdo.: : Eduardo P. Sainz Forcada

Fdo.: : Pilar Fernández Miguelez

Fdo.: : Manuela Sánchez Céspedes

Fdo: Andrés Rodríguez Navarro

